Instituto
NACIONAL de
ESTADÍSTICA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fernando de la Mora, 17 de junio del 2022.

Abg. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha iniciado el presente proceso de contratación en el marco del Contrato de Préstamo n° 5224/OC-PR, ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador.

Al respecto, la presente contratación se encuentra excluida de las disposiciones de la Ley n° 2051/03, en atención a lo dispuesto en el Art. 2, inc. c), de la misma y conforme a lo previsto en el contrato de préstamo y utiliza la Política GN 2349/15 para llevar adelante los procesos de Adquisiciones.

Se indica que la DDJJ de mantenimiento de oferta es la proforma proveída por el BID para los concursos de precios, es por ello que en la mencionada proforma no se indica una vigencia como lo determina la normativa local, tampoco un porcentaje.

La Política GN 2349/15 en el punto 2.21 establece: *En lugar de una garantía de mantenimiento de la oferta, el Prestatario puede requerir que los oferentes firmen una declaración aceptando que la elegibilidad de licitar en otro contrato con el Prestatario debe ser suspendida por un plazo de tiempo si retiran o modifican sus ofertas durante el período de validez o si les es adjudicado el contrato, y no cumplen con firmar el mismo o entregar una garantía de cumplimiento antes de la fecha límite estipulada en los documentos de licitación.*

Se deja constancia que el BID realizará la revisión EX-POST del presente procedimiento, según se encuentra detallada en la nota n° CPR/C/2022/868 del 10 de mayo de 2022, que se adjunta.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional